



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

TRASLADO DE EXCEPCIONES
Artículo 175 C.P.A.C.A
TRASLADO N° 121 DE FECHA 16/11/2022

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
121	08001333300820220004900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO OTROS	DAVID CASTRO MACIAS	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	TRASLADO DE EXCEPCIONES	PRINCIPAL	16/11/2022	CLICK AQUI

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 16/11/2022, POR UN (1) DIA
A LAS 07:30 DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS 04:00 DE LA TARDE DE HOY 16/11/2022
EMPIEZA EL TRASLADO: 17/11/2022A LAS 07:30 AM
VENCE EL TRASLADO: 21/11/2022A LAS 04:00 PM
GERMÁN GARCÍA
SECRETARIO